

32.1

Fusagasugá, 2025-08-26

AMPLIACIÓN DE CRONOGRAMA

La Universidad de Cundinamarca en el marco de lo establecido en el Manual y Estatuto de Contratación, con el fin de garantizar la selección objetiva transparencia, publicidad, principio congruencia y la libre concurrencia dentro de los procesos de contratación universitaria. El área de compras de la Universidad de Cundinamarca una vez evidenciado que, el área técnica no ha suministrado el Concepto técnico y económico, procede a realizar ampliación de cronograma con el ánimo de surtir los trámites administrativos internos de la Universidad de Cundinamarca, establecidos para tal fin. Así mismo, se aclara que no se realiza ampliación para solicitar acceso a la información, toda vez que esta etapa ya se surtió y los interesados ya realizaron la solicitud correspondiente.

Por lo anterior, con el ánimo de salvaguardar los diferentes principios de la contratación pública establecidos en la Universidad de Cundinamarca y en las normas que rigen mentada actividad de selección de oferentes, para con ello brindar garantías procesales y sustanciales como lo son; el principio de transparencia, selección objetiva, igualdad, entre otros, se decide ampliar el cronograma del presente proceso de la siguiente manera:

No. PROCESO	F-CD-148-2
OBJETO	CONTRATAR SERVICIOS DE CONFERENCIAS PARA LAS EXPERIENCIAS A DESARROLLAR DESDE EQUIDAD Y DIVERSIDAD, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR INCLUSIVA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	MEDIO
Publicación concepto técnico y económico	27 de agosto de 2025	A través de la página web de la universidad.
Acceso a la información	Únicamente el 27 de agosto de 2025 en el horario de 08:00 a.m. a 12:00 m.	El envío del enlace se dará a conocer a cada uno de los cotizantes a través del correo electrónico, <u>previa solicitud por parte del cotizante</u> .
Observaciones al concepto técnico y económico y/o subsanabilidades	Únicamente el 29 de agosto de 2025 en el horario de 08:00 a.m. a 12:00 m.	A través del correo electrónico comprasudec@ucundinamarca.edu.co Asunto: OBSERVACIONES AL CONCEPTO TÉCNICO Y/O SUBSANABILIDADES F-CD-148-2. <i>(Ver notas 1, 2 y 3)</i>

- Nota 1.** El presente documento hace parte integral del proceso de solicitud de cotización.
- Nota 2.** Sólo se considerarán las cotizaciones, subsanabilidades, documentos y/u observaciones allegadas desde el correo electrónico registrado o registrados en el Certificado de existencia y representación legal o Registro Mercantil del cotizante expedido por la cámara de comercio o autoridad competente; o cuentas de correo institucional o cuentas de correo con dominio empresarial del proponente. Así mismo sólo se admitirán las solicitudes de acceso a la información y se concederá acceso a la información únicamente a los cotizantes que cumplan con el requisito anterior.
- Nota 3.** La Universidad de Cundinamarca no asume ninguna responsabilidad por la presentación de documentos y/u observaciones por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas en las actividades del cronograma. Por favor abstenerse de enviar dichos documentos y/u observaciones, so pena de no ser consideradas dentro del proceso de solicitud de cotización.
- Nota 4.** No se considerarán las solicitudes allegadas por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas.

Elaboró: Fernanda Lozano Cifuentes
Oficina de Compras
Vo.Bo. Jefatura de Compras 

32.1-41